



El paro obrero en Madrid (IV)

La libertad, 25 de junio de 1935

Edmundo Domínguez

El paro de la Construcción en Madrid

Esbozado en líneas generales mi criterio sobre el paro en forma que alcanza a todo el país, me parece que, tanto por mi cargo como secretario de la Edificación, como por otras razones de afinidad, aproveche esta ocasión para expresar una vez más mi deseo en cuanto a lo que podría hacerse en Madrid para atenuar los efectos de la crisis de trabajo.

Como se trata de una cosa de circunstancias, las obras de que voy a hacer mención todas ellas podrían ponerse en plan de ejecución inmediatamente, y, desde luego, puedo asegurar que, de haber continuado Indalecio Prieto al frente de la cartera de Obras Públicas, una gran parte de estas obras estaría realizada y otra en plena actividad, y con ello la certeza de que a estas horas el problema de la crisis de trabajo de la construcción en Madrid estaría reducidísimo.

Lo primero que tiene que acordarse para que algunas obras puedan llevarse a cabo de manera inmediata es aplicar la misma ley que se acordó se aplicase a las obras del ferrocarril de enlace y a la prolongación de la Castellana, para que los expedientes de expropiación y los plazos de las subastas para la adjudicación de obras todo ello pueda tener rápida tramitación.

Igualmente tiene que modificarse la ley del 95 sobre la reforma interior de ciudades, en el sentido de que puedan comenzar las obras, sin perjuicio de que en el transcurso de las mismas se promuevan los expedientes de indemnización y expropiación; pero nunca que estos trámites signifiquen, como en la actualidad, un obstáculo para comenzarlas.

Exigir el Estado al Ayuntamiento de Madrid el empleo de la consignación por capitalidad para dos fines concretamente; que sirva de base para un empréstito, y con él abordar la reforma interior de Madrid, o para que lleve a cabo un plan de gran importancia para construir casas baratas y económicas.

Obligar asimismo al Ayuntamiento a la reanudación de los trabajos suspendidos en la Casa de Campo para abrir caminos y accesos y adaptar esta finca de uso particular al que tiene actualmente de carácter público. La Junta del Paro tiene en la actualidad

dinero suficiente para que estas obras se reanuden, y en las que se podrían emplear inmediatamente más de 500 obreros.

Como hemos formulado centenares de denuncias para que los propietarios de fincas hagan reformas, que son indispensables en la mayor parte de los edificios, y, sobre todo, la limpieza de las alcantarillas, reparaciones en las mismas, instalación de los servicios sanitarios y que la Dirección General de Sanidad obligue de manera inmediata al derribo de las fincas declaradas insalubres, que tan reiteradamente han sido denunciadas, y que contra el derecho público y contra todo sentimiento que tenga que quedar por bajo de las garantías de salubridad de una población, siguen sin ser derribadas.

Como se trata de una cosa inmediata, renuncio a hacer una enumeración de otra clase de obras, para las que se necesitan proyectos, recursos extraordinarios y planes de conjunto, como sería pedir la reforma interior de Madrid, grupos escolares, Palacio Municipal, Stadium Municipal y obras de esta importancia, que, sin olvidarlas, desde luego, para que la obra mínima y urgente que queda expresada más arriba tenga una solución de continuidad y de constancia, sería preciso llevarlas a su realización.

Otra de las obras que podría representar mucha cantidad de trabajo sería el derribo de la plaza de toros vieja, para que en el solar que ésta deje edificar un proyecto de casas de mucha consideración, que ya está terminado, y del que sólo falta para comenzar estas edificaciones el derribo de la plaza y la resolución del Ayuntamiento sobre la utilización de las calles y el mercado que figuran en el proyecto, y cuyo expediente lleva detenido varios años.

Todo esto podría abordarlo el Ayuntamiento de manera rapidísima; pero no fiamos a que lo haga la comisión gestora, cuyos más destacados miembros no hicieron más que criticar de manera constante al anterior Ayuntamiento, y que en un año que lleva de actuación, sin oposiciones, sin que ningún sector impida la realización de estas obras, no sólo queda en entredicho, sino que revela de manera patente la incapacidad de esta comisión gestora y lo falso de muchas actitudes que se adoptan en la oposición por quienes después no tienen entusiasmo ni conocimiento para realizar por sí lo que critican los demás.

Además de estas obras que por su sencillez pueden rápidamente realizarse, el Estado, sin que enumeremos obras cuya necesidad siente Madrid, actualmente sólo pueden quedar como una aspiración. Mas para probar la falta de esta capacidad constructiva, enumero exclusivamente las obras que están proyectadas, algunas de ellas hasta subastadas y otras en ejecución; pero que todas ellas podían proporcionar trabajo a millares de trabajadores, como son:

1ª Prolongación de la Castellana, segundo trozo: _____	1.000 obreros
2ª Urbanización del Arroyo Abroñigal: _____	500 obreros
3ª Nuevos Ministerios; además de readmitir a los 700 u 800 obreros últimamente despedidos, podría encontrar nueva ocupación: _____	1.000 obreros
4ª Carretera de Villaverde a Carabanchel: _____	200 obreros
5ª Ensanche del puente de Segovia; obras comenzadas en las que ahora sólo trabajan 50 ó 60 obreros, y en las que se podían emplear hasta: _____	400 obreros
6ª Nuevo Hipódromo: _____	1.500 obreros
7ª Estación de comunicaciones: _____	2.000 obreros
8ª Ciudad Universitaria. Nuevas facultades y obras complementarias de las que están en curso: _____	3.000 obreros
9ª Obras de Canales del Lozoya que están adjudicadas: _____	5.000 obreros
10ª Hospital de Beneficencia, cuyo vaciado ha comenzado: _____	600 obreros
Total: _____	15.200 obreros

que, unidos a los que podía ocupar el Ayuntamiento, puede asegurarse que en breve plazo encontrarían trabajo, en el espacio de uno a dos meses, de 20.000 a 25.000 obreros.

Ya ve la CEDA y el Parlamento que no hace falta inventar nada; está todo esto planeado, y la mayor parte de las obras, adjudicadas, como son las de Canales del Lozoya, parte de las obras de los Nuevos Ministerios, estructuras metálicas de la Dirección General de Seguridad, cuya subasta se ha suspendido, y la Ciudad Universitaria, para la que se ha concedido un empréstito de 70 a 100 millones, y el resto de las obras mencionadas, cuyos proyectos se han aprobado y sólo faltan las consignaciones correspondientes.

Por tanto, el problema sólo es querer realizarlo, pues, aparte de estas obras que se mencionan, se han hecho diversas propuestas que no se recogen en el proyecto del paro obrero y que serían muy eficaces para que en Madrid y su provincia el problema del paro quedase muy reducido.

Al hacer mención de todas estas obras he querido olvidar otra clase de planes y de proyectos más en armonía con lo que corresponde a Madrid por su capitalidad; pero que, a cambio de lo que pudiera resultar original, esta enumeración de obras, en las que inmediatamente se pueden llevar a cabo, bastan a demostrar que si no se hacen, esos abultados propósitos de este Gobierno y, sobre todo de las derechas, de remediar el paro obrero, son falsos, y que si no fueran ellas las que gobiernan, a estas fechas todas estas obras estarían en franca ejecución, y que como fueron concebidas por hombres a quienes ello conservan profundo rencor, no quieren que se realicen, para que el beneficio de su construcción no constituya la íntima satisfacción de quienes las concibieron, tanto porque así lo exigen las necesidades que van a satisfacer por sí mismas, como porque sirvan de paliativo a la crisis de trabajo, que no pueden ser las derechas quienes sinceramente sientan este problema angustioso, que soportan de manera despiadada los trabajadores.